

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRÉSIDENTIA DEL GOBIERNO

13361 *ORDEN de 11 de junio de 1976 por la que se nombra a don José María Fernández Blanco funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año) se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraban en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don José María Fernández Blanco.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número uno del artículo 2.º del citado Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisados de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a don José María Fernández Blanco, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG010165, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de la fecha de reingreso al servicio activo del interesado.

Segundo.—Destinarle con carácter definitivo al Ministerio de Hacienda, Madrid.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Sabino Fernández Campo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

13362 *ORDEN de 11 de junio de 1976 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de esta Presidencia del Gobierno de 31 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1975), 20 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1976), 28 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto de 1975), 25 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio de 1975), 4 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1975), 31 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1976) y 9 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo de 1976), y vistas las peticiones de destino efectuadas por los interesados,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que se citan en la relación adjunta, con efectos administrativos y económicos de la fecha de su toma

de posesión, adjudicándoles, con carácter definitivo, los destinos que se expresan en la citada relación e inscribiéndoles en el Registro de Personal con los números que asimismo se expresan.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Sabino Fernández Campo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro Personal	Nombre	Destino
A02PG010166	García Benito, Vicenta Carmen	HA-CR-Ciudad Real
A02PG010167	Martínez Tornero, Pascual ...	EC-AB-Albacete.
A02PG010168	Paredes Quevedo, Francisco.	HA-TF-Santa Cruz de Tenerife.
A02PG010169	Quesada Cabañas, María del Pilar	IN-OV-Oviedo.
A02PG010170	Quesada Jiménez, M.ª Elena.	EC-JA-Jaén.
A02PG010171	Pérez Vázquez, Antonia María	HA-MD-Madrid.
A02PG010172	Reyes Cancela, María Luisa de los	IN-MD-Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

13363 *ORDEN de 21 de mayo de 1976 por la que se destino al Regimiento de la Guardia Civil al personal que se cita.*

Por reunir las condiciones de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44), y para cubrir vacantes de Guardia de Segunda de Infantería, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 22 de diciembre de 1972 («Diario Oficial» número 3 de 1973), se destina al Regimiento de la Guardia Real, al personal que a continuación se relaciona:

Cabo primero Florencio Mellado Cerrillo, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Cabo primero Emilio Miranda Martín, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Cabo Miguel Pascual Estringana, en reserva, de la Academia de Artillería.

Soldado Pedro Lumbier Carretero, en reserva, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Cabo José Antonio Gil Baena, en reserva, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Soldado José Luis Cano Rubio de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Soldado Florentino Gómez García, en reserva, del Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Santiago número 1.

Soldado Manuel Cruz Vázquez, en reserva, del Regimiento Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Soldado Benito Rodríguez Benitez, en reserva, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Cabo Elías Díaz Sainz, en reserva, de la Academia de Intendencia.

Soldado Delfín Hernández Hernández, en servicio eventual, de la Base Aérea de Matarán.